



# El VIII Centenario confía en tener a final de año proyectos con exenciones

La Universidad espera que antes de final de año se reúna la Comisión Técnica que será la encargada de validar las propuestas que se podrán financiar con beneficios fiscales

R.D.L. | SALAMANCA

Antes de que acabe el año, la Universidad de Salamanca confía en tener aprobados por los primeros proyectos financiados a través de las exenciones fiscales. Así lo aseguró ayer el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y miembro de las comisiones del VIII Centenario a propuesta de la institución académica, Mariano Esteban de Vega, que se mostró confiado en que la Comisión Técnica se reúna en este mes de noviembre o el próximo de diciembre.

Tras la reunión el pasado mes de octubre de la Comisión Interinstitucional, y el pasado viernes de la Comisión Ejecutiva, la convocatoria de la Comisión Técnica debe ser el siguiente paso, ya que dicho órgano es el encargado de confirmar que las propuestas presentadas se enmarcan dentro del programa del VIII Centenario y, por lo tanto, de validar los proyectos que se financiarán a través de los beneficios fiscales que podrán obtener las empresas que apoyen



Representantes de los ministerios que asistieron a la pasada reunión de la Comisión Ejecutiva del 2018.

A través de la conmemoración del 2018, la Universidad creará cátedras para captar talento internacional

la conmemoración de los ocho siglos de historia del Estudio salmantino.

Mientras se convoca dicha reunión y se publica el manual con las exenciones para empresas colaboradoras al que la Comisión Ejecutiva dio su visto bueno la pasada semana, la Oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca tiene que avanzar en otros tres puntos: elaborar el plan del Centro de Referencia del Español y de todas las actividades ligadas a este proyecto; diseñar un Plan de Patrimonio en el que establezca las prioridades de cara a futuras intervenciones; y la creación de grupos de trabajo por áreas. Al respecto, la institución académica debe buscar expertos para establecer el futuro Espacio Europeo Iberoamericano de Educación Superior y otro grupo de trabajo centrado en la puesta en marcha de cátedras VIII Centenario, o lo que es lo mismo, programas de captación de talento a nivel internacional que puedan servir como modelo para el resto de universidades. Estas cátedras se implementarían en Salamanca y después se expandirían al conjunto del sis-

## LOS DETALLES

### Tres tipos de comisiones

El VIII Centenario de la Universidad de Salamanca se regula por tres comisiones: la Interinstitucional, la Ejecutiva y la Técnica. Los Reyes sustentan la presidencia de honor de la Comisión Interinstitucional.

### Dos reuniones anteriores

A finales de octubre se reunió la Comisión Interinstitucional y la pasada semana lo hizo la Comisión Ejecutiva, de forma que solo queda ya la reunión de la Comisión Técnica para que haya habido al menos un encuentro de cada órgano.

### Miembros de la Comisión Técnica

Forman parte de esta comisión seis miembros, tres propuestos por los ministerios de la Presidencia, Educación y Hacienda, uno por la Junta de Castilla y León, uno por la Universidad de Salamanca y uno por el Ayuntamiento salmantino.

## La guía para las exenciones

Las empresas interesadas en acogerse a los incentivos fiscales ligados al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca pueden empezar ya a diseñar sus campañas de publicidad tanto en el ámbito nacional como en el internacional con el logotipo diseñado por Miquel Barceló.

La Comisión Ejecutiva aprobó el pasado viernes el manual para el uso de la imagen del 2018 y su puesta en marcha ya está solo pendiente de su publicación en el Boletín del Estado. La Universidad de Salamanca lanzará en los próximos días también un concurso para tratar a una empresa de captación de patrocinios.

tema universitario, explicó Esteban y señaló que ya hay experiencias anteriores en el País Vasco y Cataluña.

Estos puntos son los encargos que le ha encomendado la Comisión Ejecutiva a la Oficina del Octavo con el fin de que en las próximas reuniones se puedan ir aprobando dichos planes para ir así avanzando en la estrategia del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, tal y como detalló ayer el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

Por otra parte, Mariano Esteban de Vega se mostró optimista sobre el interés que ya ha suscitado la conmemoración de los ocho siglos de historia del Estudio salmantino y reconoció que ya hay algunas propuestas empresariales, aunque prefirió no avanzar ningún nombre. Sin embargo, Esteban de Vega recordó que no

es la primera vez que un acontecimiento de Salamanca disfruta de beneficios fiscales, señalando las experiencias anteriores de 2002, con motivo de la Capitalidad Cultural Europea, y de 2005, por el aniversario de la Plaza Mayor, y afirmó: "Tampoco debemos hacernos demasiadas ilusiones porque las exenciones no son un maná del que brotarán ríos de oro", y añadió: "Sin la contribución de la financiación pública, la conmemoración del VIII Centenario no podrá ser muy brillante, así que necesitamos una apuesta decidida de las instituciones con fondos públicos".

De esta forma, el representante de la Universidad reclamó a las distintas administraciones una implicación, también económica, en el que está considerado como un acontecimiento de Estado de excepcional relevancia pública.